



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

I.- Aprobación del Acta de 24 de julio de 2012

Se aprueba por unanimidad.

II.- Traslado de Altas y Baja

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad las siguientes bajas y adhesiones:

*.- Entidad Local que ha solicitado la baja:

Ayuntamiento de Pizarra (Málaga)

*.- Entidades Locales que han solicitado el alta:

Concello de Curtis (A Coruña)

Concello de San Sadurniño (A Coruña)

Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares (Teruel)

III.- Informe del Presidente

Por el Sr. Presidente de la FEMP se informa a la Junta de Gobierno de los siguientes asuntos:

*.- La audiencia que concedió S.M. El Rey D. Juan Carlos a la Junta de Gobierno en la que se le trasladaron los compromisos y preocupaciones actuales de los Gobiernos Locales españoles.

*.- La necesidad de proseguir las reuniones con los diferentes Presidentes Autonómicos, con el fin de insistirles que atiendan con la mayor celeridad posible, los compromisos económicos contraídos por sus respectivas Comunidades Autónomas con las Corporaciones Locales, y reiterarles la necesidad de establecer sistemas objetivos de participación por las Entidades Locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma.

*.- La reunión que tuvo lugar el día 25 de septiembre con la Defensora del Pueblo, en la que se trataron cuestiones que afectan a ambas instituciones.

*.- Se informó por el Presidente de la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local celebrada el 30 de julio de 2012, cuyo asunto fundamental fue señalar el objetivo de estabilidad presupuestaria 2013-2015 para el conjunto de las Entidades Locales, que se concretó en los términos siguientes:

OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL CONJUNTO DE LAS ENTIDADES LOCALES TRIENIO 2013-2015 (En porcentaje del Producto Interior Bruto)

| | | |
|------|------|------|
| 2013 | 2014 | 2015 |
| 0,0 | 0,0 | 0,0 |

OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA DEL CONJUNTO DE LAS ENTIDADES LOCALES TRIENIO 2013–2015 (En porcentaje del Producto Interior Bruto)

| | | |
|------|------|------|
| 2013 | 2014 | 2015 |
| 3,8 | 3,8 | 3,8 |

*.- Respecto del Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se informó que en el mes de julio el Gobierno remitió a la FEMP este documento.

Que con el fin de intentar llegar a lograr una posición de consenso entre todas las fuerzas políticas de la Federación, en cuanto se remitió el texto por el Gobierno a la FEMP, el mismo fue inmediatamente enviado a los miembros de la Junta de Gobierno, así como a todos los Presidentes de las Federaciones Territoriales, para que pudieran formular las observaciones que consideraren pertinente.

Se informa que solo algunas Federaciones Territoriales y algunas formaciones políticas han hecho observaciones a dicho texto, y que las mismas se han hecho llegar al Gobierno.

*.- En relación con lo anterior, y ante la alarma causada sobre las informaciones que ha habido en relación a las entidades de ámbito territorial inferior al Municipio (EATIM), y la presunta desaparición de éstas en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, informó que en tanto por el Gobierno no se presente para su aprobación por las Cortes el documento definitivo de la Reforma, se debe ser prudente y mantener la tranquilidad sobre este tema.

*.- Que el 18 de septiembre la FEMP recogió, en nombre de las sociedades españolas el XV premio a la convivencia Miguel Ángel Blanco, entregado por la Fundación Miguel Ángel Blanco, en virtud de la participación que hace quince años los ayuntamientos españoles tuvieron en la movilización popular por el secuestro y asesinato del concejal vasco.

*.- Sobre la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, se informa que según los datos provisionales trasladados por el MINHAP a la FEMP el pasado día 30 de julio, la financiación local en concepto de Participación en Tributos del Estado (PIE) se situará en 2013 en 15.932,45 millones de euros, con una previsión de crecimiento, que en términos globales, se sitúa en un 7,13% respecto del año anterior.

IV.- Nombramientos

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los siguientes nombramientos:



- **Representaciones Institucionales**

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Buró Ejecutivo:

Titular: D. Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander (Cantabria) y Presidente de la FEMP
Suplente: D. Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación de Zamora

Titular: D. Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid
Suplente: D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Alcalde de Sevilla

Consejo Mundial:

Titular: D. Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander (Cantabria) y Presidente de la FEMP
Suplente: D. Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación de Zamora

Titular: Dª Ana Botella Serrano, Alcaldesa de Madrid
Suplente: D. Luis Manuel Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada (Madrid)

Titular: Dª. Rita Barberá Nolla, Alcaldesa de Valencia
Suplente: D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Alcalde de Sevilla

Titular: D. Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid
Suplente: D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona

Titular: D. Ramón Ropero Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz)
Suplente: D. Manel Bustos Garrido, Alcalde de Sabadell (Barcelona)

Titular: D. José López Orozco, Alcalde de Lugo
Suplente: Dña. Esther Díaz García, Alcaldesa de Langreo (Asturias)

Titular: Miembro de IU
Suplente: D. Iñaki Azkuna Urreta, Alcalde de Bilbao (Vizcaya)

Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)

Buró Ejecutivo:

Titular: D. Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander (Cantabria) y Presidente de la FEMP
Suplente D. Francisco Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid

Comité Director:

Titular: D. Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander (Cantabria) y Presidente de la FEMP
Suplente: D. Mateu Isern Estela, Alcalde de Palma de Mallorca

Titular: D. Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora
Suplente: Dª. Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, Alcaldesa de Logroño (La Rioja)

Titular: D. Francisco Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid
Suplente: D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Alcalde de Sevilla



Titular: D. Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo
Suplente: D. Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria

Titular: Dª. Pilar Varela Díaz, Alcaldesa de Avilés (Asturias)
Suplente: Miembro de IU

Titular: Dª. Iborne Bengoetxea Otaolea, Teniente de Alcalde de Bilbao
Suplente: D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona (Navarra)

Comité de la Regiones (CdR)

Titular: D. Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander (Cantabria) y Presidente de la FEMP
Suplente: D. Francisco Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid

Titular: Dª. Rita Barberá i Nolla, Alcaldesa de Valencia
Suplente: D. Fernando Martínez Maillo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora

Titular: D. Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo (Pontevedra)
Suplente: D. Ramón Ropero Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz)

Titular: Dª. Nuria Marín Martínez, Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
Suplente: D. Jordi San José i Buenaventura, Alcalde de San Feliu de Llobregat (Barcelona)

Por último, D. Iñigo de la Serna Hernáiz es miembro Titular del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (**CPLRE**), con sede en Estrasburgo (Francia)

Comisión Nacional de Administración Local

Pleno

Baja:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, Ex Alcalde de Conil de la Frontera (Cádiz)

Alta:

D. Juan Bermúdez Escámez, Alcalde de Conil de la Frontera (Cádiz)

Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal

Baja:

D. Iñigo de la Serna Hernáiz. Alcalde de Santander

Alta:

Dña. Concepción Dancausa Treviño. Concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid

Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas

D. Adrián Barbón Rodríguez, Alcalde de Laviana (Asturias)

Dª Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala del Ayuntamiento de Madrid.



Comisión de Coordinación de Empleo Público

D. Adrián Barbón Rodríguez, Alcalde de Laviana (Asturias)
Dª Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala del Ayuntamiento de Madrid

Observatorio para el Empleo Público

D. Adrián Barbón Rodríguez, Alcalde de Laviana (Asturias)
Dª Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala del Ayuntamiento de Madrid

Comisión General de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas

D. Adrián Barbón Rodríguez, Alcalde de Laviana (Asturias)
Dª Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala del Ayuntamiento de Madrid

Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje

Pleno y Subcomisión de Protección de la Salud.

Titular: D. Juan Velarde Blanco. Alcalde de Arroyomolinos (Madrid)

Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel

Titular: D. Carlos Velázquez Romo. Alcalde de Seseña (Toledo)

Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas.

Titular: D. Pablo Gil Alonso. Concejal de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Red de Iniciativas Urbanas

Pleno:

D. Íñigo de la Serna Hernández, Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP

Comisión Nacional de Protección Civil.

Baja:

D. Antonio Sayago del Viso, Concejal del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)

Alta:

Dª Laura Pontes Romero, Concejala de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid)

- **Nombramientos en las Redes y Secciones de la FEMP.**

Red de Ciudades por el Clima.

Presidenta: Doña Ángeles Muñoz Oriol, Alcaldesa de Marbella (Málaga)

- **Nombramientos en la Comisión Especial de Cuentas y Contratación de la FEMP.**

Baja:

Presidente: Don Juan Ignacio Zoido, Alcalde de Sevilla

Alta:

Vocal: Don Pedro Rollán Ojeda, Alcalde de Torrejón de Ardoz (Madrid)

- **Nombramientos Comisiones de Trabajo**

Comisión de Haciendas y Financiación Local (Vocal):

Baja:

Don Iñigo de la Serna Hernáiz
Presidente de la FEMP y Alcalde de Santander

Alta:

Doña Concepción Dancausa Treviño.
Concejala del Ayuntamiento de Madrid

V.- Convenios

Se trasladan y quedan aprobados por la Junta de Gobierno los siguientes Convenios y Acuerdos:

- **Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y la FEMP, para Promover Actuaciones de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Profesional, en el Ámbito Local**

La FEMP y el Instituto de la Mujer mantienen desde 1992 una relación constante de colaboración encaminada a promover las políticas de Igualdad en el ámbito local. Dicha colaboración se ha concretado en diversos convenios específicos y en el desarrollo de proyectos conjuntos.

El presente Convenio tiene por objeto acordar los términos conforme a los cuales la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) actuará como entidad colaboradora del Instituto de la Mujer en la distribución de las ayudas correspondientes a 2012, que serán objeto de convocatoria pública dirigida a las entidades locales, mediante resolución del Instituto de la Mujer.

- **Convenio por el que se Canaliza una Subvención prevista Nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a favor de la FEMP, para la Realización de Actuaciones Relacionadas con la Lucha contra la Violencia de Género en el Ámbito Local**

La FEMP y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género han venido desarrollando, en virtud de convenios de colaboración entre ambas entidades, actuaciones de sensibilización y formación relacionadas con la lucha contra la violencia de género.

Con el fin de dar continuidad a esta línea de trabajo, el presente convenio prevé el desarrollo de las siguientes actividades:

- Mantenimiento y actualización del "Aula virtual para la formación en el ámbito local sobre violencia de género".
- Mantenimiento y actualización del sitio web para la sensibilización, prevención, detección y atención en casos de violencia de género dirigido a las personas integrantes de los Consejos Escolares.

- Impartición de dos cursos de formación on-line dirigidos a colectivos profesionales que trabajan en el ámbito local.
- Realización de la "I Convocatoria del concurso de buenas prácticas locales contra la violencia de género".

- **Convenio de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la FEMP para Gestionar el Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED), Eje Valor al Cliente**

En el año 2000 la Secretaría de Estado de Turismo, a propuesta de la FEMP, puso en marcha el proyecto Sistema de Calidad Turística Español en Destinos (SICTED) que responde a la necesidad de dotar a los destinos turísticos de mecanismos que permitan integrar y focalizar las actuaciones de mejora de la calidad turística emprendidas bajo un objetivo global común.

El objetivo de este convenio es seguir manteniendo el proyecto, de gran interés para la Administración Local, TURESPAÑA y el sector turístico, y la FEMP viene colaborando en la difusión del sistema, fomentando nuevas adhesiones y asesorando a las entidades locales en la gestión de las diferentes herramientas que configuran el SICTED.

- **Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la FEMP y la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña, para la Campaña María Moliner de Animación Lectora en municipios de menos de 50.000 habitantes**

El presente convenio tiene por objeto la organización, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la FEMP, de la XV Campaña de animación lectora "María Moliner" mediante la convocatoria del concurso de proyectos de animación a la lectura realizados por bibliotecas públicas de municipios con menos de 50.000 habitantes, con la colaboración de la Fundación Coca-Cola Juan Manuel Sáinz de Vicuña.

Este concurso pretende incentivar las acciones de animación a la lectura de niños y jóvenes, de eficiencia y labor bibliotecaria, así como de integración social en las bibliotecas de municipios de menos de 50.000 habitantes adjudicando lotes de libros a las bibliotecas cuyos proyectos hayan sido seleccionados así como en el otorgamiento de premios en metálico a aquellas bibliotecas municipales que obtengan la mejor puntuación a juicio de la comisión de evaluación.

- **Acuerdo Marco de Colaboración entre la FEMP y la Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE)**

La Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE) es una asociación que tiene como objetivo crear un marco de relaciones en el ámbito territorial del Estado, para poder atender todas aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo de la tarea del gestor deportivo y el reconocimiento de dicha figura profesional, tanto en el ámbito público, como en el privado, fomentando la defensa de los intereses, así como la información y formación de este colectivo a través de las entidades asociadas constituidas en las diferentes Comunidades Autónomas.

El presente Acuerdo de colaboración entre la FEMP y la FAGDE tiene como finalidad desarrollar las siguientes actividades:

- Formación específica en áreas de interés para ambas entidades.
 - Intercambio y cooperación en el campo de la docencia y el aprendizaje de la gestión deportiva local.
 - Colaboración en el desarrollo y promoción de actividades relacionadas con la práctica deportiva en el ámbito local.
 - Colaboración para el desarrollo de las funciones de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP en materia de deporte.
 - Difusión de información de interés mutuo para las partes.
-
- **Convenio de Colaboración en Actividades de Investigación y Desarrollo entre la FEMP y la Universidad de Alicante por el Proyecto SEGIAL**

El convenio tiene por objeto el desarrollo del proyecto SEGIAL (Sistema experto de gestión de indicadores para la Administración Local), un sistema de gestión de la información de recursos humanos para los gobiernos locales, que permitirá a éstos, disponer de información cuantitativa (ratios, indicadores, parámetros, etc.) suficiente para la optimización de recursos y racionalización del gasto.

El proyecto SEGIAL será desarrollado inicialmente por la FEMP y la Universidad de Alicante (UA), aunque se posibilita la entrada posterior de otras universidades en el proyecto.

El proyecto SEGIAL abordará la creación de una plataforma-web, la constitución de un grupo de trabajo técnico FEMP-UA, la realización de una encuesta inicial sobre la organización municipal, la creación de un directorio de responsables técnicos de entidades locales en recursos humanos, la elaboración de un sistema de indicadores sobre recursos humanos en el ámbito de la administración local y la realización de una encuesta anual para recabar la información que gestionará la plataforma-web.

- **Proyecto de Continuidad de Equilibrio / Balance, orientado a promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.**

El proyecto Equilibrio-Balance está orientado a promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional desde las Entidades Locales de España y Noruega.

En el marco del nuevo programa del Mecanismo Financiero del Espacio Económico-Europeo y con el fin de dar continuidad a esta iniciativa, el Instituto de la Mujer ha impulsado, en colaboración con la FEMP y la Asociación Noruega de Entidades Locales y Regionales, el desarrollo de un nuevo proyecto, de carácter bienal, que dé continuidad a las acciones promovidas en Equilibrio-Balance y profundice en la vertiente externa de los planes de conciliación.

VI.- Haciendas y Financiación Local

Se informa a la Junta de Gobierno que en la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley Orgánica que modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la FEMP remitió una propuesta de enmienda a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado, al objeto que fuera asumida por los mismos y presentada para su aprobación.

La enmienda que propuso la FEMP era de adición, ya que se proponía que al final del último párrafo de la Disposición adicional única se añadiera el siguiente: *"siempre y cuando la financiación recibida con cargo a aquellos mecanismos haya sido solicitada expresamente por la correspondiente Administración"*.

El motivo de la misma era evitar que en algunas Corporaciones Locales pudiera tener efectos negativos derivados de la aplicación del mecanismo puesto en marcha para pagar a los proveedores.

Esta propuesta no ha sido aprobada.

VII.- Redes Territoriales y Secciones

Se aprueban por unanimidad de la Junta de Gobierno las siguientes adhesiones y bajas a las Redes y Secciones Territoriales:

- **Red Española de Ciudades por el Clima**

Bajas:

Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada)

Ayuntamiento de Cartaya (Huelva)

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Ayuntamiento de la Victoria (Córdoba)

Con estas bajas la Red Española de Ciudades por el Clima estaría constituida por 295 Gobiernos Locales con un total de 29.559.727 habitantes, según el Padrón de 2011, y dos Observadores.

- **Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad**

Baja:

Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba)

Adhesión:

Ayuntamiento de Carcelén (Albacete)

Con estas bajas y adhesiones la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad estaría constituida por 240 Entidades Locales, con un total de 23.144.503 habitantes según padrón de 2011.

- **Red de Ciudades Saludables**

Bajas:

Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat (Barcelona)

Ayuntamiento de Zafra (Badajoz)

Ayuntamiento de Elda (Alicante)

Adhesión:

Ayuntamiento de Onda (Castellón)

Con estas bajas y el alta del Ayuntamiento de Onda , la Red Española de Ciudades Saludables estaría constituida por 153 Entidades Locales con un total de 19.394.264 habitantes, según datos del Padrón de 2011.

- **III Foro MICE y Asamblea Anual de la Sección de Ciudades de Congresos (Spain Convention Bureau). Zamora, 20-21 septiembre 2012**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de las celebración en la ciudad de Zamora, los días 20 y 21 de septiembre del III Foro MIC-E y la Asamblea del SCB (Spain Convention Bureau).

El III Foro MICE, trató sobre “turismo de reuniones, congresos y convenciones”, desde la perspectiva local, donde se trataron los temas que más preocupan a los destinos turísticos de congresos y convenciones, en el marco de la actual situación económica.

- **IV Encuentro de Gobiernos Locales y IV Asamblea de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la celebración el próximo día 2 de octubre en Madrid, del IV Encuentro de Gobiernos Locales +Biodiversidad y la IV Asamblea de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad.

- **X Encuentro de Villas Termales y Asamblea Anual de la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales**

Se informa a la Junta de Gobierno de la celebración del X Encuentro de Villas Termales y la Asamblea de la Sección de Entidades Locales con Aguas Minerales y Termales, que se celebrarán en Arnedillo (La Rioja) los días 15, 16 y 17 de noviembre próximos.

VIII.- Patrimonio Histórico Cultural

- **Solicitud de Participación de la FEMP en la Comisión Interministerial del 1% Cultural**

La Ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de, al menos, el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno. Estos trabajos se realizan a través de proyectos que pueden presentar tanto las Administraciones como las Universidades Públicas, por lo que todos los Ayuntamientos pueden concurrir a esta financiación.

Las Corporaciones Locales Españolas, como Administraciones directamente involucradas y responsables de la rehabilitación del patrimonio histórico y cultural de sus Municipios, son parte fundamental en los trabajos de conservación del patrimonio y de fomento de la creatividad artística.

Por lo anterior la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad solicitar formalmente al Ministro de Educación, Cultura y Deporte la participación de la FEMP en la Comisión Interministerial del 1% Cultural, como asociación de Entidades Locales de Ámbito Estatal con mayor implantación.

IX.- Internacional

Se informa a la Junta de Gobierno de los asuntos en materia internacional que se reseñan a continuación:

- **10^a Edición de los Open Days: Semana Europea de las Regiones y de las Ciudades. Bruselas (Bélgica) del 8 al 11 de octubre de 2012. Se adjunta programa.**

Entre el 8 y el 11 de octubre de 2012, y coincidiendo con la 97^a sesión del Pleno del Comité de las Regiones, se celebrará en Bruselas la 10^a edición de los "OPEN DAYS", la Semana Europea de las Regiones y Ciudades.

Esta semana, organizada conjuntamente por el Comité de las Regiones, y la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea (DG REGIO) y bajo el lema "Las regiones y ciudades de Europa: Marcando la diferencia" espera congregar a más de 6.000 representantes de gobiernos locales, regionales y nacionales, además de representantes del mundo académico, de las instituciones de la Unión Europea y de los medios de comunicación.

- **23^a Sesión Plenaria del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE). Estrasburgo (Francia), del 16 al 18 de octubre de 2012.**

Los días 16 a 18 de octubre se celebrará en Estrasburgo (Francia) la 23^a Sesión Plenaria del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE).

La Sesión reunirá a más de 300 representantes electos locales y regionales de los 47 Estados miembros del Consejo de Europa, para discutir en torno a cuestiones actuales de relevancia, como las trasformaciones institucionales que se están produciendo en diversos países árabes y las nuevas políticas de vecindad.

Se presentarán diversos informes de evaluación de la situación de la democracia local y regional en los países del Consejo del Europa; en esta ocasión, sobre la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Azerbaiyán.

Por último, en el marco de esta sesión se procederá a la renovación de las delegaciones nacionales así como de los principales órganos rectores del Congreso: Presidente, Secretario General y miembros del Buró.

Los representantes de la Delegación española en la **Cámara Local** son:

- Titular: **D. Íñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander** (Cantabria)
Suplente: D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona (Navarra)
- Titular: **Dª. Ana Isabel Alós López, Alcaldesa de Huesca**
Suplente: Dña. Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa de Albacete
- Titular: **D. Manuel Reyes López, Alcalde de Castelldefels** (Barcelona)
Suplente: Dª. Elena Nevado Del Campo, Alcaldesa de Cáceres
- Titular: **Dª. Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda** (Cádiz)

Suplente: D. Juan Ávila Francés, Alcalde de Cuenca

- Titular: **D. Josep Félix Ballesteros Casanova, Alcalde de Tarragona**

Suplente: Dª. Elvira García Campos, Alcaldesa de Alaquàs (Valencia)

- Titular: **D. Manuel Cárdenas Moreno, Alcalde de Trebujena** (Cádiz)

Suplente: Dª. Ibone Bengoetxea Otaolea, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya).

Los representantes de la delegación española en la Cámara Regional son:

Titulares:

- **D. Antonio González Terol**

Diputado en la Asamblea de Madrid

- **Dª. Carolina Hernández Torres**

Diputada de las Cortes de Castilla la Mancha

- **D. Juan Carlos Ruiz López**

Diputado en la Asamblea Regional de Murcia

- **Dª. Cristina Mazas Pérez-Oleaga**

Diputada en el Parlamento de Cantabria

- **Dª. Rosario Torres Ruiz**

Diputada en la Asamblea Andalucía

- **D. Ramón Espadaler Parcerisas**

Diputado en el Parlamento de Cataluña

Suplentes:

- **Dª. Carmen María González García**

Diputada en el Parlamento Foral de Navarra.

- **Dª. Pilar Vargas Maestre**

Diputada en la Asamblea de Extremadura

- **D. Antonio Clemente Olivert**

Diputado en las Cortes Valencianas

- **D. Pedro Puy Fraga**

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de Galicia

- **D. Óscar Rodríguez Vaz**

Secretario General del Grupo Socialistas Vascos en el Parlamento Vasco

- **D. Juan José Sanz Vitorio**

Diputado en las Cortes de Castilla y León

- **VII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales “Políticas Locales de Promoción Empresarial y Creación de Empleo”. Madrid 18-19 octubre 2012. (Se adjunta borrador de programa).**

Los días 18 y 19 de octubre se celebrará en Madrid el VII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, bajo la Presidencia del Ayuntamiento de Madrid y en el que la FEMP es la asociación co-organizadora del mismo, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se celebrará los días 16 y 19 de noviembre en Cádiz.

En el Foro se debatirán cuestiones relacionadas con las “Políticas locales de promoción empresarial y creación de empleo” y contará con más de 120 participantes representantes de Gobiernos Locales latinoamericanos, españoles y portugueses, que intercambiarán experiencias en relación a las políticas públicas locales en respaldo a la pequeña y mediana empresa las políticas de empleo municipales, el apoyo a los emprendedores y las relaciones de cooperación entre distintos gobiernos locales.

- **Agenda de convocatorias internacionales**

Se da cuenta a Junta de Gobierno de la Agenda de los siguientes organismos internacionales de los que es miembro la FEMP hasta el mes de diciembre de 2012.

Comité de las Regiones (CdR)
Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa (CPLRE)
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)

X.- Otros asuntos aprobados en la reunión de la Junta de Gobierno:

- **Distribución entre los Ayuntamientos de las subvenciones a los Juzgados de Paz 2012**

El Ministerio de Justicia remitió a la FEMP, para que esta Federación manifestara su criterio, un documento, con tres opciones, elaborado por la Subdirección General de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal en orden a la distribución del crédito de 2.892.230,00 euros consignado en los Presupuestos Generales del año 2012 para subvencionar a los Ayuntamientos por los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz.

La Junta de Gobierno, dejando constancia de su disconformidad con la importante reducción que esta partida presupuestaria ha sufrido en los Presupuestos de 2012, máxime teniendo en cuenta que la consignada en el ejercicio anterior era ya del todo insuficiente para afrontar unos gastos que no son competencia estricta de los Ayuntamientos, aprobó la propuesta tercera de las remitidas por el Ministerio de Justicia.



Asimismo se acordó solicitar al Ministerio de Justicia que en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 se vuelva a incluir la partida para subvencionar a los Ayuntamientos por los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz en igual cuantía que la distribuida en 2011.